



CÁMARA DE DIPUTADOS
DE LA PROVINCIA DE SANTA FE

CÁMARA DE DIPUTADOS	
MESA DE MOVIMIENTO	
24 OCT 2012	
Recibido.....	10 ¹⁰Hs.
Exp. N°.....	27014.....E.S.F.

Proyecto de Resolución.

La Cámara de Diputados de la Provincia de Santa Fe vería con agrado que el Poder Ejecutivo, a través del Ministro de Seguridad Sr. Raúl Lamberto, se presente en el recinto de ésta Cámara, para suministrar informes y explicaciones en materia de Seguridad Pública de conformidad con lo establecido en el art. 45 de la Constitución Provincial, y 186 del Reglamento Interno de este cuerpo, sobre los puntos que a continuación se detallan:

- Plan estratégico en materia de Seguridad Pública que tiene para la Provincia.
- Sobre la existencia de directivas emitidas por el Gobernador y la ejecución de programas y proyectos elaborados conforme a las mismas.
- Qué medidas específicas tomo desde su asunción, para subsanar los problemas de gestión concretos que concluyeron en la renuncia del Ministro de Seguridad que lo precedió.
- Sobre la existencia de un rediseño de las políticas, estrategias y líneas de acción en materia de seguridad, desde su designación en el cargo.
- Sobre los antecedentes, criterios y mecanismos tenidos en cuenta para la designación de los altos jefes de las Fuerzas de Seguridad de la Provincia;
- Y en particular, cuáles fueron los antecedentes, las cualidades personales y profesionales tenidas en cuenta para la designación de Hugo Tognoli y Cristian Sola como Jefes de la Policía de la Provincia.
- Sobre la existencia de causas penales e investigaciones en curso llevadas a cabo por el departamento de asuntos internos de la fuerza de seguridad, en las que se encuentren involucrados miembros de la



2012 - AÑO DEL BICENTENARIO DE LA CREACIÓN DE LA BANDERA NACIONAL

Gral. López 3055 - (S3000DCO) Santa Fe - Argentina



CÁMARA DE DIPUTADOS
DE LA PROVINCIA DE SANTA FE

cúpula Policial; Y en particular, el ex Jefe de la Policía Hugo Tognoli.

- Cuál es el procedimiento que lleva adelante el Ministerio de Seguridad para investigar la eventual participación de los integrantes de las fuerzas de seguridad en la comisión de ilícitos penales.
- Si en la órbita del Ministerio de Seguridad, hubo conocimiento formal o informal sobre alguna denuncia de Organizaciones No Gubernamentales o particulares, referida al accionar de los altos jefes de la cúpula Policial. Y específicamente del ex jefe de la Policía de la Provincia.
- Cuáles son los mecanismos de fortalecimiento institucional y del personal, para que el incentivo a la vocación y a la tarea, supere la propensión a la corrupción.
- Si existe un plan para revertir el impacto negativo que generan en la sociedad, los presuntos hechos de corrupción que tomaran estado público. Y en su caso, cuál es.
- Si cuenta con estadísticas sobre los índices de Criminalidad, y en su caso, que dé a conocer los resultados y conclusiones que se desprenden de las mismas.
- Si es exacto que funcionarios Provinciales, entre ellos Ud., tomaron conocimiento por los medios de comunicación, de los supuestos hechos delictivos que involucra a la cúpula de la Policía y/o algún funcionario de ese Ministerio.
- Si se han implementado programas de seguridad con la colaboración de organizaciones de la sociedad civil y el aporte de todos los actores de la vida política.


Pablo Di Bert
DIPUTADO PROVINCIAL





CÁMARA DE DIPUTADOS
DE LA PROVINCIA DE SANTA FE

Fundamentos:

SEÑOR PRESIDENTE:

Es necesario que el máximo responsable de la cartera de Seguridad, el Ministro Raúl Lamberto de las correspondientes explicaciones sobre la difícil situación institucional que atraviesa la provincia en materia de seguridad, siendo una problemática que afecta al conjunto de la población.

La crisis por la que atraviesa el sistema de seguridad Provincial, sumados a los recientes hechos de corrupción en los que se vincula a un alto jefe de la Cúpula policial, hacen necesaria este tipo de intervención por parte del Poder Legislativo.

El ministro de Seguridad es quien asiste al Gobernador en todo lo atinente a la formulación de la planificación, coordinación y ejecución de la política Provincial en materia de Seguridad Pública.

En este sentido, no podemos dejar de mencionar que es el Gobierno Provincial quien pone en funciones, hace escasos once meses, al Comisario Hugo Tognoli, como Jefe de Policía de la Provincia. Comisario que desempeñaba sus funciones en la Dirección General de Prevención y Control de Adicciones (Ex Drogas Peligrosas) y recientemente se encuentra vinculado a presuntos hechos de corrupción, que están siendo investigados.

Demuestra que no existe en la Provincia políticas planificadas en materia de Seguridad Pública para hacer frentes a las grandes estructuras delictivas, a la inseguridad. Este contexto denota un escenario de una gravedad institucional inusitada.





CÁMARA DE DIPUTADOS
DE LA PROVINCIA DE SANTA FE

Preocupa la falta de políticas claras de este gobierno para luchar contra la inseguridad, en este caso lo que demuestra una gran impericia y que se encuentran desorientados frente a la necesidad de brindar una solución a la sociedad.

Es necesario que el Ejecutivo Provincial repare la cadena de mandos, pero evidentemente la inexperiencia en la materia y los cambios sucesivos en los responsables jerárquicos de la fuerza no son suficientes para lograr su correcto funcionamiento, garantizando la seguridad, el orden social y el cumplimiento de las leyes.

Que tales hechos de corrupción atentan gravemente contra las instituciones democráticas y contra credibilidad social en las Fuerzas de Seguridad.

Lejos de caer en la crítica banal y oportunista, y evitando todo tipo de aprovechamiento político de la situación, considero que es una necesidad imperiosa el tratamiento pormenorizado de esta situación, haciéndonos de toda la información del caso para que el pueblo santafesino conozca el estado y la proyección de las políticas en materia de seguridad.

Por lo expuesto, descuento que mis pares me acompañaran con su voto favorable a la presente iniciativa.



Pablo Di Bert
DIPUTADO PROVINCIAL

